



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 683ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-24 (CAGEG-072/2024) Segunda Convocatoria Adquisición de Vehículos y Motocicletas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:30** horas del día **28 de noviembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Arturo Perera Cortés Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado
C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Javier David Valles Morales Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Artemio López Pérez Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-24 (CAGEG-072/2024) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Vehículos y Motocicletas:**

Nombre	Firma
EUROFRANCESES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Gabriela Lucía Juárez Vázquez	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega de los Anexos H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS), Anexo AB-BIS (MANIFIESTOS) y Anexo F-BIS (FORMATO DE FIANZA), los cuales forman parte integral de las bases y anexos de la presente licitación; dejando sin efecto los anexos H, AB y F.
- c) Se deja sin efecto el contenido del inciso u) del apartado V. Descalificación de licitantes que indica que "si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que las agencias señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías", para quedar como sigue:

Inciso u) Si derivado de la verificación de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, se advierte que las agencias o talleres señaladas por el licitante no pueden prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la aplicación de garantías.

- d) En relación al numeral 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya.
- e) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de noviembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**Relación de preguntas y respuestas de la
Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-24 (CAGEG-072/2024)
Segunda Convocatoria
ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES, CAMION Y CAMIONETAS**

PARTICIPANTE: CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 3 y 4	II inciso f)	Solicito amablemente a la convocante se nos permita ampliar el tiempo de entrega al día 31 de Marzo del 2025 R. Deberán apegarse a las fecha máximas de entrega solicitadas en el inciso f) Lugar y Tiempo de entrega del apartado II Información Específica de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONFIANZA AUTORAMA S.A DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 3 y 4	III	Al estar dados de alta este 2024 en el padrón de proveedores, solicitamos nos permitan incluir solo copias simples en la presentación de ofertas para los puntos 1.1, 1.2 y 1.8 R. Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2024, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos <u>1.1 y 1.2</u>, y del punto 1.8(en caso de ser persona física), inciso b) numerales 1 y 2, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.
2	4	VII - h	Entendemos que la gama de colores que si podemos ofertar de nuestro catálogo son blanco, plata y gris, ¿es correcto? R. Es correcta su apreciación.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 3 Y 4	Anexo AB	Solicitamos nos permitan incluir la llanta de refacción y rin temporal con la que viene de fábrica el modelo ofertado sustituyendo la de tamaño completo que solicitan en el anexo R. No se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo

			solicitado al respecto en el numeral 24 del Anexo AB-BIS.
2	1, 3 y 4	Anexo I	Con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos nos permitan ofertar un vehículo con motor 1.5L, potencia de 108hp y torque de 104 lb-ft número de puertas 5, cumpliendo el resto de especificaciones solicitadas R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **XIAN MOTORS S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a). - De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		1.11 Anexo H	El no contar con agencias y/o distribuidor dentro del municipio, para ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías. Pero el SI CONTAR con por lo menos una agencia con taller en uno de los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, ¿ será motivo de descalificación? Favor de aclarar.. R. En cuanto al numeral 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Como parte de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS) mismo que deberán presentar dentro del sobre de la oferta técnica. Lo anterior, dejando sin efecto el Anexo H que se encuentra publicado. Así mismo, se hará entrega del anexo AB-BIS, dejando sin efecto el anexo AB que se encuentra publicado.
1		1.11 Anexo H	Aunado a la pregunta anterior, en caso que el objetivo de la convocante es contar con la atención técnica y profesional para mantener la garantía del vehículo y el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y hasta de colisión. La convocante podría aceptar talleres aliados certificados por el fabricante de los vehículos para ofrecer esa atención, Esto puede ser acompañado por un escrito por parte del fabricante manifestándolo bajo protesta de

			decir verdad. Favor de aceptar. R. En cuanto al punto 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Como parte de la de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS) mismo que deberán presentar dentro del sobre de la oferta técnica. Lo anterior, dejando sin efecto el Anexo H que se encuentra publicado. Así mismo, se hará entrega del anexo AB-BIS, dejando sin efecto el anexo AB que se encuentra publicado.
2		Numeral 1.15	La convocante podría considerar un escrito compromiso que en caso de ser adjudicado obtener o en su caso actualizar al 2024 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. Favor de aceptar R. Podrán presentarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

b). - De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
3	1,2,3 y 4	Anexo Técnico	Las características mínimas aceptables son las que se mencionan en las bases de la Convocatoria, aceptando como válidas las que otorguen mayores beneficios, es decir que sean superiores en el mismo segmento y naturaleza conforme a las especificaciones técnicas de la marca / fabricante, de iguales o similares características en calidad y durabilidad, siempre y cuando no afecten a su funcionalidad. ¿Es correcta nuestra apreciación? R. No es correcta su apreciación, para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos.
4	1	Anexo Técnico	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 1 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y

			depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
5	1	Anexo Técnico	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
6	2	Anexo Técnico	De acuerdo a las especificaciones requeridas por La Convocante en cuanto al número de cilindros y desplazamiento solicitamos considerar un motor con los siguientes parámetros: 148 hp de potencia y 243 lb-pie de torque como valores mínimos, con el objeto de no limitar la libre participación de Los Licitantes derivado de las diferencias en la configuración del motor de cada marca / fabricante sin afectar la funcionalidad del vehículo buscando un mayor desempeño en las actividades que se le asignaran. Además de mencionar que de acuerdo al vehículo solicitado consideramos que una configuración de motor más balanceada entre el torque y la potencia en el segmento que se encuentra el vehículo en cuestión, el cual no se aprecia de una diferencia considerable entre la capacidad de realizar el traslado (torque) y la velocidad con la que se puede realizar dicho trabajo (potencia), el equilibrio entre ambos dará buenos resultados en este caso específico referente al transporte de pasajeros; ya que la prioridad no es la carga, ni la velocidad a altas revoluciones. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
7	3	Anexo Técnico	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 3 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I
8	3	Anexo Técnico	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

9	4	Anexo Técnico	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 4 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
10	4	Anexo Técnico	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
11	IV. Contrato	Numeral 2	De acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 46 fracción II, en el que enuncia que en ningún caso la fianza podrá ser menor al diez por ciento del monto del contrato, se le pide a la convocante aceptar una fianza por el diez por ciento del total adjudicado, sin incluir IVA. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el apartado IV Contrato de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Partida: 1, 2, 3 y 4	ANEXO AB NUMERAL 7	En razón de que mi representada es una comercializadora y con el fin de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad del distribuidor autorizado de la marca ofertada donde nos apoya para la participación en el procedimiento de referencia, conforme a los vehículos que se ofertan, Favor de aceptar nuestra petición. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 7 del Anexo AB-BIS.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	III Presentación de ofertas	Punto 1-7	Se solicita amablemente a la convocante nos acepte y sin ser causal de desechamiento, el presentar la documentación Original y/o Copia Certificada, engrapada y adentro de micas transparentes, con el fin de proteger dicha documentación. Favor de aceptar R. Podrán presentarla, sin ser obligatorio para los demás

licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **AUTOANGAR S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	ANEXO AB	PAG 1-4	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que presentaremos el Anexo AB completo, colocando únicamente nombre y firma del representante legal, sin modificar en redacción ni en el orden de los puntos de dicho anexo. Favor de aclarar- R. Es correcta su apreciación, debiendo observar lo acordado en la presente junta de aclaraciones respecto al anexo AB-BIS.
2	ANEXO AB	PAG 1-4	A la convocante, es correcto entender que se entregara un escrito de manifiesto por cada punto mencionado dentro del ANEXO AB. Favor de aclarar R. Es indistinto, de preferencia presentar un solo ANEXO AB-BIS en el que se incluyan los 30 puntos solicitados.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	TODAS	IV. CONTRATO	Se solicita a la convocante confirme el plazo en el cual se deberá presentar la garantía de cumplimiento, toda vez que se ocupa el contrato para la solicitud de la misma, se solicita nos confirme nuestra solicitud. R. La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones señaladas en el apartado IV Contrato de las bases de la licitación, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las bases y de conformidad en éstas. Cabe señalar, que el número de contrato se proporcionará al licitante adjudicado mediante la notificación del pedido correspondiente.
	TODAS	ANEXO AB, NUMERAL 9.	¿Es correcta nuestra apreciación que para el presente procedimiento no será necesario presentar garantía de sostenimiento? Se solicita nos confirme nuestra solicitud. R. Es correcta su apreciación, debiendo observar lo acordado en la presente junta de aclaraciones respecto al anexo AB-BIS.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. de C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
-----	----------	--------	----------

1	1, 3 Y 4	ANEXO I	A la convocante, solicitamos amablemente nos confirme que el tipo de carrocería (o tipo de vehículo) que requieren de acuerdo a la descripción solicitada en las partidas 1, 3 y 4, es tipo Sedan. Favor de confirmar. R. Se aclara que podrán ofertar tipo sedán o hatchback.
---	----------	---------	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,3 Y 4	ANEXO TECNICO I	CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION Y QUE SE CUENTE CON MAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN VEHICULO CON TORQUE DE 105 IB-PIE Y MOTOR DE 1.5 LITROS, CON UN RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE 17.2 LITROS EN CD, 26.5 LITROS EN CARRETERA Y COMBINADO DE 20.4 LITROS (DE ACUERDO A LO ESTIMADO POR EL FABRICANTE) R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: EUROFRANCESES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 3 y 4	1.11 ANEXO H	NOS SOLICITAN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CUENTA CON AGENCIAS DE LA MISMA MARCA DEL VEHÍCULO OFERTADO, CON UN TALLER ESTABLECIDO DENTRO DE LAS MISMAS, PARA OFRECER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS, POR LO MENOS UNA AGENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEÓN, IRAPUATO Y CELAYA. PARA NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS PERMITAN OFRECER LA ATENCION A TRAVES DE NUESTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS DENTRO DEL ESTADO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES PARA LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR EL ÁREA USUARIA PARA LA PARTIDA 4 DE LA PRESENTE LICITACION. R. En cuanto al punto 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o

			aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Como parte de la presente junta de aclaraciones se entrega el Anexo H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS) mismo que deberán presentar dentro del sobre de la oferta técnica. Lo anterior, dejando sin efecto el Anexo H que se encuentra publicado. Así mismo, se hará entrega del anexo AB-BIS, dejando sin efecto el anexo AB que se encuentra publicado.
2	1, 3 y 4	1.11 ANEXO H	NOS SOLICITAN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CUENTA CON AGENCIAS DE LA MISMA MARCA DEL VEHÍCULO OFERTADO, CON UN TALLER ESTABLECIDO DENTRO DE LAS MISMAS, PARA OFRECER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS, POR LO MENOS UNA AGENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEÓN, IRAPUATO Y CELAYA. PARA NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS PERMITAN OFRECER EL SERVICIO DE VALET PARA REALIZAR EN NUESTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS DENTRO DEL ESTADO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES PARA LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR EL ÁREA USUARIA PARA LA PARTIDA 4 DE LA PRESENTE LICITACION. R. En cuanto al punto 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Como parte de la presente junta de aclaraciones se entrega el Anexo H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS) mismo que deberán presentar dentro del sobre de la oferta técnica. Lo anterior, dejando sin efecto el Anexo H que se encuentra publicado. Así mismo, se hará entrega del anexo AB-BIS, dejando sin efecto el anexo AB que se encuentra publicado.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **MITSU INTERLOMAS S.A DE C.V**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,3 Y 4	1.11 ANEXO H	EN ESTE PUNTO SOLICITAN QUE CONTEMOS CON AGENCIAS DE LA MISMA MARCA DEL VEHICULO QUE OFERTAMOS EN ESTE CASO MITSUBISHI CON UN TALLER ESTABLECIDO DENTRO DE LAS MISMAS PARA OFRECER EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO Y/O APLICACION DE LAS GARANTIAS POR LO MENOS UNA AGENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEON, IRAPUATO Y CELAYA EN LA PASADA LICITACION EN SU PRIMERA CONVOCATORIA DE ESTA MISMA LICITACION NOS DESCALIFICARON POR NO CONTAR CON AGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO , POR LO QUE LES PEDIMOS NOS PERMITAN PARTICIPAR OFRECIENDOLES EL SERVICIO DE CALIDAD Y EXPERIENCIA EN DOS AGENCIAS DE LA MARCA QUE OFERTAMOS MITSUBISHI EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMO SON LEON Y CELAYA ANEXO DATOS DE LAS MISMAS MITSUBISHI CAMPESTRE BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 2511, COL. JARDINES DEL MORAL, LEÓN, GUANAJUATO, C.P. 37160 At'n Eliseo Rodríguez: eliseo.rodriguez@mittsumotors.com.mx MITSUBISHI CELAYA NOGAL N° 818, COL. PRIMERA SECCIÓN JARDINES DE CELAYA, CELAYA, GUANAJUATO, 38080 At'n Alejandro Torres: servicio@mitsubishicelaya.com FAVOR DE ACEPTAR R. En cuanto al punto 1.11, se aclara que se deberá presentar Anexo H-BIS con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contará con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Como parte de la presente junta de aclaraciones se entrega el Anexo H-BIS (CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS) mismo que deberán presentar dentro del sobre de la oferta técnica. Lo anterior, dejando sin efecto el Anexo H que se encuentra publicado. Así mismo, se hará entrega del anexo AB-BIS, dejando sin efecto el anexo AB que se encuentra publicado.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,3 Y 4	ANEXO AB PUNTO 24	Solicitan que la llanta de refacción, y rin de refacción serán del mismo tamaño que las de las unidades. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACEPTEN NUESTRAS UNIDADES CON LA LLANTA DE REFACCION QUE TRE DE LINEA YA QUE POR UNA PARTE OTRA LLANTA DIFERENTE A LA QUE TRAE DE REFACCION DE LINEA NO ENTRARIA EN EL HUECO DE LA CAJUELA , YA QUE LA DE REFACCION ES MAS CHICA , PERO DA EL SERVICIO DE EMRGENCIA QUE REQUIERE NUESTRO VEHICULO EN CASO DE PONCHADURAS DE LAS QUE TRAE PUESTAS. POR OTRO LADO ENCARECERIA EL COSTO DEL VEHICULO EN EL MOMENTO DE PRESENTARLES NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA. FACOR DE ACEPTAR. R. Deberán apegarse a lo solicitado al respecto en el numeral 24 del Anexo AB-BIS.

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios de la Administración Pública Estatal.
P r e s e n t e

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-24(CAGEG-072/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

CARTA MANIFIESTO DE AGENCIAS

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad manifestamos lo siguiente:

Que cuento con agencias de la misma marca del vehículo ofertado o en caso de no contar con éstas, contaré con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, cuya información de cada una de ellas se detalla en la siguiente tabla:

(El texto anterior no deberá ser modificado en su redacción, el modificarlo, podrá ser causa de descalificación).

Partida	Marca ofertada	Municipio	Razón Social (agencia con taller)	Domicilio	Número de teléfono con extensión	Nombre del gerente de servicio o de la persona responsable del servicio y garantías de la agencia	Correo electrónico
		Guanajuato					
		León					
		Irapuato					
		Celaya					

Se podrá verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas.

Nota:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- **Nota:** El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
- En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante o Apoderado Legal del licitante

ANEXO F-BIS

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A

CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "**PROVEEDOR**", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

ANEXO AB-BIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-24(CAGEG-072/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto reconocer que, en caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado/la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy distribuidor autorizado de la marca ofertada.
8. Manifiesto reconocer que en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostendré la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
10. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación, no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.

ANEXO AB-BIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-24(CAGEG-072/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA

13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen de los bienes ofertados.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes de la presente licitación, dentro de la República Mexicana y de acuerdo a lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato..
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Base, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos e instalación de refacciones de los vehículos ofertados por un periodo mínimo de **2 años o 60,000 km**, lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato.
21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación o a las acordadas en la junta de aclaraciones.
22. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.
23. Manifiesto conocer el Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el Anexo E así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas:

ANEXO AB-BIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-24(CAGEG-072/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, entregaré los vehículos con $\frac{1}{4}$ de tanque de combustible, **(para la partida 1 será $\frac{1}{2}$ medio tanque de combustible)**, extintor, tapetes y rines y/o polveras de fábrica, manuales de uso y/o mantenimiento incluyendo el equipamiento en idioma español, póliza de garantía del fabricante, kit de herramienta de fábrica (cables pasa corriente de cobre mínimo calibre 4, desarmador plano, desarmador de cruz, juego de triángulos reflejantes, cruceta o manivela, pinzas mecánicas de uso rudo y cualquier otra incluida, incluyendo gato para cambio de llanta acorde a las dimensiones y peso de las unidades ofertadas y llanta de refacción, la llanta y rin de refacción serán del mismo tamaño que las de las unidades.
25. **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que contaré con agencias de la misma marca del vehículo o en caso de no contar con éstas, contaré con talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya.**
26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los modelos adjudicados sean sustituidos por el fabricante durante el desarrollo de la presente licitación, **previa autorización y trámites administrativos correspondientes**, me comprometo a entregar el modelo, versión o paquete que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado en el presente procedimiento de compra, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofrecidos originalmente.
27. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos.
28. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados nunca han sido registrados ni se han tramitado placas de circulación vehicular con anterioridad.
29. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
30. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

ANEXO AB-BIS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-24(CAGEG-072/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA

Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DE LA EMPRESA